

El Conaculta, a través del Programa Cultural Tierra Adentro
y del Centro Cultural Helénico, convoca al

**PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA JOVEN
GERARDO MANCEBO DEL CASTILLO 2012**

08

B A S E S

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos, residentes en el país y de máximo 34 años al cierre de la convocatoria.
2. Quedan excluidos los ganadores anteriores de este premio, los trabajos que participen en otros concursos o que se encuentran en espera de dictamen, obras premiadas en otro certamen, en proceso de montaje, publicación o lectura dramatizada; quienes hayan recibido cualquier premio del Programa Cultural Tierra Adentro o hayan sido finalistas de este premio en la emisión anterior, así como el personal de las instituciones convocantes del Conaculta. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, considerándose éste desde la publicación de esta convocatoria y hasta el momento de dar a conocer el fallo.
3. Cada concursante deberá enviar sólo una obra de teatro en español, inédita, de hasta setenta y cinco cuartillas, con tema y forma libres. Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora (Arial 11 puntos a espacio y medio), impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo.
4. En un sobre aparte, identificado con el seudónimo, debe incluirse: nombre completo, domicilio, números telefónicos (celular y local con clave lada), correo electrónico, fotocopia del acta de nacimiento y breve ficha curricular.
5. Los trabajos deben enviarse a:
Premio Nacional de Dramaturgia Joven
Gerardo Mancebo del Castillo 2012
Centro Cultural Helénico
Av. Revolución 1500
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
México, D.F.
6. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el **23 de marzo de 2012**. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Sólo se aceptarán aquellos textos que lleguen hasta cinco días hábiles después del cierre. Después de esa fecha ningún trabajo será aceptado.
7. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio y sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.

8. El jurado seleccionará un mínimo de tres y un máximo de cinco obras como finalistas.
9. Una vez emitido el fallo se procederá ante notario a la apertura de las plicas de los seleccionados y de inmediato les será notificado. Las plicas de las obras no seleccionadas serán entregadas en ese momento al notario para su destrucción.
10. Los finalistas que deseen tomar parte en la siguiente etapa del premio se comprometerán por escrito a no realizar ninguna actividad de montaje, promoción o difusión de la obra seleccionada y a ceder los derechos de la misma al Programa Cultural Tierra Adentro; también deberán participar en un taller de dramaturgia con el jurado, que les permita entregar al término de este, una versión más trabajada del texto. Las obras que determine el jurado serán incluidas en el volumen *Teatro de La Gruta XII* (se requiere un mínimo de 3 obras para realizar la publicación).
11. El taller es obligatoriamente presencial y se realizará en lugar y fecha determinados por los organizadores, quienes cubrirán transporte, hospedaje y alimentos de los autores residentes en los estados. Los autores seleccionados como finalistas que estén imposibilitados en cumplir con los términos quedarán excluidos.
12. Al concluir el taller el jurado, ante notario público, elegirá una obra para recibir el premio único e indivisible de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos)**.
13. El resultado se dará a conocer a través de la prensa nacional en agosto de 2012.
14. El Centro Cultural Helénico ofrecerá uno de sus foros, en las condiciones que éste marque, para presentar en temporada la obra ganadora, en un plazo no mayor a un año a partir del fallo, cubriendo los gastos técnicos y de difusión del montaje.
15. Para la ceremonia de premiación en la Ciudad de México los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los finalistas residentes en los estados para que asistan al acto.
16. Con el fin de proteger los derechos de autor los originales y copias no seleccionados serán destruidos.
17. El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo al teatro.
18. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificados. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto según el criterio del Comité Organizador.



Butacas del teatro, Gonzalo Hernández Araujo, 2009

MAYORES INFORMES

Centro Cultural Helénico

Rosa María Trujillo

rtrujillo@conaculta.gob.mx

T. 01 (55) 4155 0900 / 4155 0901 ext. 7424

Programa Cultural Tierra Adentro

tierraadentro@conaculta.gob.mx

T. 01 (55) 4155 0546

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Vivir Mejor

Fomentando la cultura construimos un México más fuerte

**Tierra
Adentro**

CENTRO
CULTURAL
HELÉNICO

www.gobiernofederal.gob.mx
www.conaculta.gob.mx

**GOBIERNO
FEDERAL**

LA CONACULTA

